

JUSTIFICACIONES

TRANSFERENCIA INTERNA No. 05-2017

AUDITORIA INTERNA

REGLÓN 184 “SERVICIOS ECONÓMICOS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA” Q. 23,500

Se solicita este incremento para cumplir con el pago de auditores externos, quien realiza auditoria concurrentes e informes del programa de capacitación técnica y certificación de jóvenes. Según convenio de Financiación (DCI-ALA/2015/366-080) Unión Europea.

REGLÓN 267 “TINTES, PINTURAS Y COLORANTES” Q. 8,400

Este monto es necesario para la compra de tóner para la fotocopidora al servicio de Auditoría Interna.

DEPARTAMENTO DE MERCADEO Y COMUNICACIÓN

REGLON 196 “SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO” Q.370,000

Es necesario contar con esta disponibilidad para cubrir los gastos correspondientes a los eventos Fashion Runmay INTECAP 2017 y el Galardón a la Productividad y Competitividad “Ricardo Castillo Sinibaldi” edición 2017.

REGLÓN 294 “UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS Q. 8,000

Este monto es necesario para cubrir gastos correspondientes a la adquisición de medallas para el evento Fashion Runmay INTECAP 2017 y los medallones y orden del galardón a la Productividad y Competitividad “Ricardo Castillo Sinibaldi” edición 2017.

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

REGLON 211 “ALIMENTOS PARA PERSONAS” Q. 50,000

Se solicita reforzar este renglón presupuestario, en virtud de ser necesario realizar la compra de Agua en garrafón, botellas, Café, Azúcar. para el personal interno y externo del Edificio Sede Central INTECAP.

REGLON 243 “PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON” Q. 150,000

Se solicita reforzar este renglón presupuestario, en virtud de ser necesario realizar la compra de papel higiénico y papel toalla, para ser utilizados en batería de baños de damas y de caballeros del Edificio Sede Central del INTECAP.

REGLON 252 “ARTICULOS DE CUERO” Q. 3,000

Se solicita reforzar este renglón presupuestario, en virtud de ser necesario realizar la compra de cinturones porta herramientas para el personal interno de mantenimiento del Edificio Sede Central INTECAP.

REGLON 279 “OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS” Q. 25,000

Se solicita reforzar este renglón presupuestario, en virtud de ser necesario realizar la compra de planchas de cielo falso para ser utilizados en niveles del Edificio Sede Central INTECAP.

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS

REGLÓN 182 “SERVICIOS MÉDICO-SANITARIO Q. 70,000

Es necesario la contratación de servicios médicos para la sede Central y realizar actividades en materia de salud preventiva, higiene y seguridad laboral.

REGLÓN 413 “INDEMNIZACIONES DE PERSONAL” Q. 2,000,000

Es necesario reforzar este renglón para cubrir el pago de indemnizaciones al personal que se retire de mutuo consentimiento durante el ejercicio fiscal 2017.

DEPARTAMENTO DE DISEÑO E INFRAESTRUCTURA

REGLÓN 171 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS

Es necesario acreditar al renglón presupuestario, para cubrir los pagos de las contrataciones de los profesionales especialistas para el mantenimiento y mejora de baños del Centro de Santa Lucía Cotzumalguapa, mantenimiento de aulas, reparación de canales del paso techado del Centro Escuintla 2, remodelación de los baños del Centro de Chiquimula.

DIVISIÓN REGIÓN CENTRAL

REGLÓN 112 “AGUA” Q.200,000

Se solicita reforzar este renglón presupuestario, derivado a un incremento significativo que se presentó en los últimos dos meses en el Centro de Capacitación del Guatemala 1, Empagua realizó una inspección en las instalaciones del Centro y determinó que el cobro que se venía realizando no correspondía al consumo del Centro, se realizó una gestión por parte del Centro ante Empagua solicitándoles otra revisión, pero a la fecha no tenemos respuesta y de continuar el problema con la asignación no podremos cubrir estos pagos.

REGLÓN 185 “SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Q. 400,000

Es necesario reforzar este renglón presupuestario para cubrir las acciones de capacitación que de acuerdo a información de División Técnica esta por firmarse un contrato de servicios con el MINECO dentro del programa de Empleo Juvenil y la asignación actual es insuficiente.

REGLÓN 416 “BECAS DE ESTUDIO EN EL INTERIOR” Q.400,000

Este presupuesto es solicitado derivado de la gestión actual de una contratación de servicios del Programa de becas para el programa de inglés para jóvenes del proyecto de Empleo Juvenil por medio de MINECO, en este servicio se solicita a INTECAP proporcionar una beca por un período de 2 meses y medio a 375 jóvenes los cuales son beneficiados con esta acción, el contrato está en proceso de firma y aprobación.

DIVISIÓN REGIÓN SUR

REGLÓN 029 “OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL” Q. 120,000

Este monto es necesario para cubrir compromisos en formación profesional certificable del Centro de Capacitación Santa Lucía y Servicios Empresariales, además cubrir la demanda de los ingenios Panta Leon y la Unión de capacitación abierta.

**RENGLÓN 029 “OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL”
ASISTENCIA TÉCNICA Q. 30,000**

Se requiere para atender la demanda que se genera con la promoción de este servicio ya que actualmente se tiene una deficiencia de atención y desempeño en este producto llegando a un 57% y no se cuenta con presupuesto para llegar a la meta.

RENGLÓN 113 “TELEFONÍA” Q 14,500

Derivado a estrategias tomadas para mejorar la productividad del Departamento de Servicios Empresariales Región Sur, se ha implementado brindar telefonía móvil al personal de esta unidad, con este incremento se cubre los pagos correspondientes a los meses agosto a noviembre 2017.

RENGLÓN 133 “VIATICOS EN EL INTERIOR” Q. 28,000

El incremento en este renglón es necesario para pago de viáticos para personal administrativo y operativo de las unidades de la región sur, debido incremento de supervisiones de eventos de Capacitación y Asistencia Técnica, participación de personal administrativo y técnico de la región sur, en eventos de cotización y licitación, en los meses de agosto a diciembre 2017.

RENGLÓN 214 “PRODUCTOS AGROFORESTALES” Q. 15,000

Este incremento es necesario para cubrir gastos para mejoras en talleres tales como reparación de mesas y bancos de trabajo en los Centros de Capacitación Retalhuleu y en la fabricación de modelos didácticos en el Centro de Capacitación Santa Lucia, dicho trabajo de mantenimiento se tiene previsto iniciar en el mes de septiembre 2017, existe la necesidad, pero no se han atendido por falta de disponibilidad presupuestaria.

RENGLÓN 239 “OTROS TEXTILES Y VESTUARIOS” Q. 46,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón para cubrir las necesidades por compra de 3 juegos de 3 banderas para cada unidad operativa de la región sur, a utilizarse 1 juego de 3 banderas para uso en área de oficinas, 1 juego de 3 banderas para uso exterior y 1 juego para cada una de los salones ejecutivos.

RENGLÓN 243 “PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON” Q. 5,000

Debido al aumento de participantes por el incremento establecido de 6% en cada una de las unidades la disponibilidad presupuestaria no es la suficiente para poder proporcionar este producto a cada centro.

RENGLÓN 267 “TINTES, PINTURAS Y COLORANTES” Q. 25,000

El incremento para el mantenimiento y pinturas, de los Centros de Capacitación, la remoción de pisos epóxicos en los Centros de Santa Lucia, Escuintla 1, nos disminuyó disponibilidad presupuestaria de este renglón para cubrir las necesidades de pintar 4,200 metros cuadrados de superficie.

RENGLÓN 268 “PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y PVC” Q. 54,000

Es necesario comprar recipientes de basura, cortinas para los I Centro de Capacitación Coatepeque, Escuintla1, y Escuintla 2, por instrucciones de la subgerencia, se deben hacer la estandarización de recipientes y cortinas por un monto de Q 87,000.00.

RENGLÓN 271 “PRODUCTOS DE ARCILLA” Q. 10,000

El incremento se debe a la necesidad de cumplir con la compra de productos para los jardines de los centros de Escuintla1, lo que se tiene actualmente no cubriría el gasto que se realizara para esos insumos.

RENGLÓN 292 ” ÚTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS” Q. 10,000

Son insumos de mayor demanda para tener en buenas condiciones los centros de capacitación, esto genero el agotamiento de este recurso por lo que es necesario el incremento para poder concluir el año 2017.

DIVISION REGION OCCIDENTE

RENGLON 029 “OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL” Q. 168,000.00

Se solicita este monto para cubrir CAPACITACION NO CERTIFICABLE en el centro de capacitación de Sololá (Q18,000.00) para atender eventos cortos de Repostería, Cocina y área Textil, que aún se está demandado en dicho centro. Para el caso del CHU, este requerimiento (Q 150,000.00) en el 029 NO CERTIFICABLE, es para regularizar el monto que no se le trasladó del 185 al 029 No Certificable en su momento, cuando se hizo el traslado institucional.

REGLON 112 “AGUA” Q. 35,000

Se solicita este monto para cubrir las facturas por pago de agua para los diferentes talleres y servicios sanitarios en los Centros de Capacitación de Quetzaltenango y Sololá, para el período de agosto a noviembre del presente año, tomando en cuenta que el vital líquido es importante para la realización de prácticas en las diferentes especialidades y para el mantenimiento de la infraestructura. Se hace la observación de que no estaba contemplado el incremento que la empresa municipal de agua de Quetzaltenango hizo con relación al precio del agua durante el presente año, incremento que es lo que nos está haciendo falta.

REGLON 113 “TELEFONIA” Q. 60,000

Se está solicitando el incremento para cubrir las facturas por pagos de servicio de telefonía fija y móvil de los centros de capacitación de Quetzaltenango, Huehuetenango, San Marcos, Sololá, El Quiche, Servicios Empresariales, Tonicapán Jefatura Regional, para el período de agosto a noviembre del presente año, ya que el servicio es muy importante para el contacto participantes, empresarios y clientes externos en general para la promoción de los eventos de capacitación, el monto que se había contemplado en la formulación del presupuesto no estaba considerado el pago de servicio de enlaces de datos y de internet que normalmente se han realizado los pagos a través de la División de Administración y Finanzas y por otro lado, recientemente nos informaron de la DAF que el servicio de pago de telefonía móvil se pagará en las Divisiones Regionales.

REGLON 115 “EXTRACCION DE BASURA Y DESTRUCCION DE DESECHOS SOLIDOS” Q. 2,600

Se solicita este monto para cubrir las facturas por pago de extracción de basura que se genera en los centros de capacitación de Quetzaltenango y Huehuetenango, para los meses de agosto a noviembre del presente año, ya que es muy importante mantener en buenas condiciones de limpieza las instalaciones de los centros. Es importante mencionar que no estaba considerado en la formulación del presupuesto del presente año, el incremento de este rubro por parte de las municipalidades.

RENGLON 116 “SERVICIOS DE LAVANDERIA” Q.2,400

Se está solicitando este monto para cubrir las facturas por pago de lavado de manteles asignados a los restaurantes escuelas de los centros de capacitación de Quetzaltenango y San Marcos para los meses de septiembre a noviembre del presente año, ya que este servicio es muy importante para mantener las normas de higiene en la prestación de servicios de alimentos y no se contempló en la formulación del presupuesto por la cantidad de clientes que se están atendiendo en los centros.

RENGLON 211 “ALIMENTOS PARA PERSONAS” Q. 31,000

Se solicita este monto para la adquisición de insumos alimenticios para la realización de prácticas en los talleres de Gastronomía y restaurantes-escuelas de los centros de capacitación de Quetzaltenango, Huehuetenango, San Marcos, Sololá, El Quiché y Totonicapán para los meses de septiembre a noviembre, es necesario seguir apoyando las practicas que se realizan con los participantes en dichos talleres y se solicita el incremento por la constante inflación de precios de los productos.

RENGLON 261 “ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS” Q. 48,000

Este monto se utilizará para la compra de oxígeno, acetileno, thinner, impermeabilizante para la realización de prácticas con los participantes y para el mantenimiento de la infraestructura de los centros de capacitación de Quetzaltenango, Huehuetenango, San Marcos, Sololá, El Quiché y Totonicapán, para el período de septiembre a noviembre, se hace la observación que no se contempló en la formulación de presupuesto debido a que se incrementó la cantidad de eventos y participantes en los centros y se hace necesario darle mantenimiento al baldaquín decorativo en los diferentes centros.

DIVISIÓN REGIONAL NORTE

RENGLÓN 029 “OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL, ASISTENCIA TÉCNICA” Q. 80,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, para la contratación de proveedores de servicios de Asistencia Técnica, debido a que en su mayoría -para prestar sus servicios-, tienen

que recorrer grandes distancias desde su lugar de origen y por lo tanto la tarifa por hora que nos cobran alcanza en algunas ocasiones hasta Q.200.00/hora. El presupuesto actual con el que contamos, no será suficiente para poder cubrir el número de horas que tenemos pendientes de contratar según el POA 2017.

RENGLÓN 185 “SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, NO CERTIFICABLE” Q. 280,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, para la contratación de proveedores de servicios de capacitación, que atenderán eventos del convenio que se firmó con el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA) en Alta Verapaz, Baja Verapaz e Ixcán, Quiché, en el mismo se contempla atender 35 eventos de 80 horas (2,800 horas), los cuales no estaban contemplados en el POA original, los eventos se impartirán durante el periodo de septiembre a diciembre del 2017. El convenio con la contraparte se firmó hasta en el mes de julio del 2017.

RENGLÓN 211 “ALIMENTOS PARA PERSONAS” Q. 17,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, para la adquisición de materiales e insumos para el desarrollo de eventos de capacitación certificables de las carreras de bar tender y gastronomía, así mismo para consumo en el área administrativa de los Centros de Capacitación de la División Regional Norte, durante los meses de septiembre a noviembre del 2017. Durante el año se han abastecido de materiales a diversos eventos de capacitación lo que ocasionó que el monto asignado fuera insuficiente.

RENGLÓN 219 “OTROS ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS” Q. 25,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, para la adquisición de materiales e insumos para el desarrollo de eventos de capacitación certificables, de las especialidades de Gastronomía, Repostería, Panadero, Pastelero y Bartender de los Centros de Capacitación de la División Regional Norte, durante los meses de septiembre a noviembre 2017. Durante el año se han abastecido de materiales a diversos eventos de capacitación lo que ocasionó que el monto asignado fuera insuficiente.

RENGLÓN 231 “HILADOS Y TELAS” Q. 12,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, para la adquisición de materiales e insumos que serán utilizados en el evento de modas convocado por el CG1 y participarán estudiantes de la carrera de modista de los Centros de Capacitación de la División Regional Norte, el evento se desarrollará en el mes de noviembre 2017.

RENGLÓN 249 “OTROS PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS” Q. 2,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, para la adquisición de formularios de pruebas OTIS, que serán utilizadas para el proceso de evaluación de participantes para eventos certificables del POA 2018, de los Centros de Capacitación de la División Regional Norte, esta compra se realizará en el mes de septiembre 2017.

RENGLÓN 254 “ARTICULOS DE CAUCHO” Q. 32,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, para la adquisición de mangueras de hule, para hidrantes de emergencia de los Centros de Capacitación Petén y Salamá y adquisición de planchas de hule para implementación y protección en bancos de trabajo del Centro de Capacitación de Salamá, de la División Regional Norte.

RENGLÓN 268 “PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y PVC” Q. 30,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, para la adquisición de acrílicos y vinil para rotulación de salones

de clase, talleres y oficinas administrativas de los Centros de Capacitación de Petén y Salamá, adquisición de alfombras tipo raíz para el Centro de Capacitación Cobán, de la División Regional Norte, durante el periodo de septiembre a noviembre del 2017.

RENGLÓN 284 “ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS” Q. 12,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, que servirá para la adquisición de cajas o gabinetes de metal, para resguardo de mangueras para hidrantes de emergencia para los Centros de Capacitación de Petén y Salamá. Durante el periodo de septiembre y octubre del 2017.

RENGLÓN 297 “UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS” Q. 25,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, el cual se utilizará para para la adquisición de materiales para los eventos certificables de la carrera de electricista del Centro de Capacitación Petén y Cobán, además de lámparas y productos eléctricos para el mantenimiento de los Centros de Capacitación de la División Regional Norte, durante el periodo de septiembre a noviembre 2017.

RENGLÓN 298 “ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL” Q. 25,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, el cual se utilizará para para la compra de repuestos para vehículos oficiales y equipo utilizados en talleres de electricidad y mecánica automotriz de los Centros de Capacitación de la División Regional Norte, durante el periodo de septiembre a noviembre 2017.

DIVISIÓN REGIÓN ORIENTE

RENGLON 113 “TELEFONIA” Q 59,500

Es necesario el incremento en este renglón para cubrir pagos de servicio telefónico durante los meses de agosto a diciembre del presente año de las unidades operativas debido al alza que ha sufrido el servicio telefónico, así también en el mes de marzo 2017 la Regional tuvo que cancelar la cantidad de Q 33,000.00 por los servicios de enlace de datos e internet de la región, en el mes de julio se les asignó teléfono móvil a los consultores no lo teníamos previsto por ello no se consideró en el presupuesto inicial y es necesario realizar los pagos de lo que resta del año.

RENGLON 133 “VIATICOS EN EL INTERIOR “Q 52,000

Se incrementó la disponibilidad en este renglón para cubrir los viáticos en comisiones oficiales, supervisiones, factibilización de eventos, capacitaciones del personal técnico, docente y administrativo en diferentes centros de la república.

RENGLON 141 “TRANSPORTES DE PERSONAS” Q 9,100

Se incrementó la disponibilidad en este renglón para cubrir las necesidades que implique movilizar al personal técnico docente y participantes para hacer presencia en festivales de gastronomía denominados: Festival

gastronómico, Feria trinacional de turismo y gastronomía y artesanías a efectuarse en los meses de septiembre y octubre en puerto barrios, Esquipulas y la ciudad capital respectivamente

REGLON 142 “FLETES” Q 2,000

Es necesario el incremento en este renglón para el envío y recepción de documentación oficial de la División Regional a Sede Central, empresas y nuestras unidades, este renglón se ejecutó por traslado de bienes para baja en febrero/2017.

REGLON 162 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA” Q 2,000

Se solicita el incremento en este renglón para la aplicación de pintura y mantenimiento en escritorios, credenzas, archivos y armarios ubicados en el departamento de servicios empresariales de la región oriente debido al tiempo de uso ya presenta deterioro y así aprovechar la aplicación de pintura para estandarizar con los colores de muebles nuevos.

REGLON 165 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE” Q 6,900

Es necesario la disponibilidad en este renglón para el pago de mano de obra por reparación del vehículo asignado a la administración regional identificado con el número de placas P-909 BRS al cual se hará servicio completo de frenos y cambio total del tren delantero, servicio al sistema eléctrico y de aire acondicionado.

REGLON 169 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS” Q 36,500

Es necesario el incremento en este renglón para el mantenimiento y reparación de aires acondicionados, máquinas de coser, plantas eléctricas, alineadora automotriz, banco de baterías, hidrolavadoras, trikets, compresores, multímetros, prensas hidráulicas, licuadoras, microondas, batidoras, estufas industriales y balanceadoras al servicio del área de aprendizaje de nuestros talleres.

REGLON 185 SERVICIOS DE CAPACITACION Q 859,000

Para dar cumplimiento a los Convenios establecidos entre la Institución y otras dependencias como Organismos Internacionales, Ministerios de Gobierno y Secretarías y poder cumplir con los compromisos institucionales acordados en cada uno de los Convenios firmados, lo cual ha generado un mayor desembolso del renglón 185 "Servicios de Capacitación" en la contratación de Proveedores, por lo que se hace necesario regularizar los saldos de este renglón, en el cual se solicitan Q 471,842.00 en Formación Ocupacional Certificable y Q 387,158,00 en Capacitación No Certificable.

REGLON 196 "SERVICIO DE PROTOCOLO" Q.61,000

Es necesario el incremento en este renglón para considerar subir un evento de compra directa por medio de oferta electrónica para la inauguración del taller gastronómico del centro de capacitación Jalapa

REGLON 199 "SERVICIOS NO PERSONALES" Q 14,000

Es necesario el incremento en este renglón para poder realizar pagos a empresas contratadas para elaboración de jardines y limpieza del Centro de Capacitación Jalapa

REGLON 254 ARTICULOS DE CAUCHO" Q 8,000

Se solicita el Incremento en este renglón para la compra de equipo de seguridad industrial en los talleres de soldadura industrial y mecánica automotriz tales como: guantes de cuero, polainas, mangas, gabachas, materiales para practicas tales como: manguero de abasto, parches, tubos en los centros de Capacitación Jalapa, Chiquimula y Santo Tomas de Castilla.

REGLON 262 "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" Q 9,000

Es necesario el incremento de este renglón debido al alza que están sufriendo los combustibles de nuestros vehículos asignados a la región, plantas eléctricas, chapeadoras así también materiales como: grasas, aceites y lubricantes para eventos de capacitación.

REGLON 267 "TINTES, PINTURAS Y COLORANTES" Q 50,000

Es necesario el incremento en este renglón para la compra de pintura de los centros de capacitación Zacapa, Chiquimula, Jalapa y Santo Tomas de Castilla, así también adquisición de tóner para impresoras que se tiene previsto ejecutar en el mes de octubre 2017

REGLON 268 "PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y PVC" Q 114,835

Es necesario el incremento para la compra de 14 cortinas plásticas con protección UV para uso en cabinas de trabajo del Taller de Soldadura del Centro de Capacitación Chiquimula a ejecutarse en el mes de octubre 2017 y complemento para la compra de rótulos acrílicos, señalización de medidas de seguridad en talleres, pasillos y áreas generales de los Centros de Capacitación Zacapa, Jalapa, Santo Tomas de Castilla y Chiquimula, así como la dotación de basureros plásticos y adquisición de fundas plásticas para protección de maquinaria de uso educacional de los talleres.

REGLON 272 "PRODUCTOS DE VIDRIO" Q 21,700

Es necesario el incremento en este renglón para la adquisición de 2 informadores tipo cartelera para ser instalados en los centros de capacitación Zacapa y Santo Tomas de Castilla, así también compra de paletas de vidrio que se reemplazaran en los mezanines y áreas administrativas de la región.

REGLON 283 "PRODUCTOS DE METAL "Q 14.000

Se solicita el incremento en este renglón para la compra de 9 válvulas de pre lavado que tienen un costo aproximado de Q 2,700.00 para ser instalado en el taller gastronómico del centro de capacitación Jalapa.

REGLON 292 "ÚTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS" Q. 3,000

Se solicita el incremento en este renglón para la compra de desinfectantes, cloro, detergente, ambientales para sanitarios y áreas administrativas, estos serán utilizados en los centros de Chiquimula, santo tomas de castilla, Zacapa, Jalapa y la delegación de El progreso, y así

tener un ambiente limpio y agradable que impulse la comodidad del participante para un mejor desempeño técnico en el área de aprendizaje.

REGLON 296 “UTILES DE COCINA Y COMEDOR” Q 8,000

Es necesario el incremento en este renglón para comprar utensilios y así poder equipar el taller gastronómico del Centro de Capacitación Jalapa.

REGLON 297 “UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS” Q 77,000

Incremento para la compra de 70 lámparas led para uso en pasillos principales del Centro de Chiquimula, se realizará la compra en el mes de octubre 2017, así también la compra de cable 4/0 para los trabajos de distribución de cargas eléctricas, interruptor termo magnético a utilizarse en el centro de capacitación Zacapa y compra de material para eventos de capacitación de dichos centros.